



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 038 -2019-GRLL-GOB/PECH

Trujillo,

25 FEB. 2019

VISTO: El Memorandum N° 052-2019-GRLL-GOB/PECH-01, de fecha 21.02.2019, relacionado con la sustitución del servidor encargado de brindar información del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 231-2018-GRLL-GOB/PECH de fecha 20.11.2018, se designó al Lic. Miguel Ángel Urbina Correa como el funcionario encargado de brindar la información solicitada ante el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; en virtud de lo previsto en la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley N° 27927;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 396-2019-GRLL/GOB, de fecha 18.02.2019, se cesó al Lic. Miguel Ángel Urbina Correa en el cargo de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas;

Que, mediante documento de Visto, la Gerencia ha dispuesto la designación del Ing. Milton Raúl Florián Cedrón, Subgerente de Obras, como el servidor Encargado de Brindar la Información solicitada ante el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en sustitución del Lic. Miguel Ángel Urbina Correa;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar al **Ing. Milton Raúl Florián Cedrón**, como el servidor encargado de brindar la información solicitada ante el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; en virtud de lo previsto en la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley N° 27927; en sustitución del Lic. Miguel Ángel Urbina Correa.

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento del interesado, de las Gerencias de Línea, Oficinas de Apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ABOG. CARLOS EUARDO MATOS IZQUIERDO
GERENTE

